

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAVISIÓN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas del día 27 de abril del 2017, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Americavisión S.A., con la asistencia de la Unidad de Gestión de Medios-UGEMED, quien comparece como accionista debidamente representada en este acto por el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en calidad de apoderado especial del señor Ingeniero Jorge Miguel Wated Reshuan, delegado del señor Presidente de la República ante la Unidad de Gestión de Medios-UGEMED, representando USD \$ 1'027.390,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD \$ 1,00 cada una con derecho a igual número de votos, correspondientes al 100% del capital suscrito y pagado de Americavisión S.A. También se encuentran presente el Sr. Rafael Peralta Albán, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y se designa como Secretario Ad-Hoc al señor Rafael Peralta Albán, Gerente General de Americavisión S.A.

Por Secretaría se informa que actualmente el paquete accionario de la Compañía se encuentra representado según el siguiente detalle:

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Acciones suscritas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valores acciones</b>	<b>Total</b>
UNIDAD DE GESTIÓN DE MEDIOS-UGEMED	1'027.390	100%	USD \$1,00	USD \$1'027.390,00
<b>TOTAL</b>	1'027.390	100%	USD \$1,00	USD \$1'027.390,00

Al encontrarse presente y representado en la sesión, el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía Americavisión S.A., que asciende a la suma de UN MILLON VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'027.390,00), el accionista decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Acto seguido el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Americavisión S.A.

El Presidente da inicio a la sesión y pasa a tratar como primer punto del orden del día el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances auditados por la firma auditora Wens Consulting Group, del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y manifiesta que los estados financieros y balances de la compañía contienen de manera clara las cuentas por cobrar y pagar, es decir sus activos y pasivos, reflejando el estado real del patrimonio de la misma. Además menciona que es indispensable aprobar los estados financieros y balances auditados a fin de que la compañía pueda dar cumplimiento a sus obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y balances de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016, auditados por la firma Wens Consulting Group.

Se procede a tratar como segundo punto del orden del día el siguiente:

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, Wens Consulting Group, del ejercicio económico 2016.**

El Gerente pone en conocimiento del accionista el informe sobre los estados financieros y balances auditados por la firma Auditora Wens Consulting Group, a fin de que el accionista pueda evidenciar los análisis a los estados de situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y manifiesta que del informe presentado por la firma Auditora Wens Consulting Group se evidencia de manera clara el análisis sobre los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambio en el patrimonio, estados de flujos de efectivo, que reflejan una auditoría completa de los estados financieros y balances de la compañía, reflejando el estado real del patrimonio de la misma, por lo que no ve impedimento para su aprobación.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo, Wens Consulting Group, del ejercicio económico 2016.

Se procede a tratar como tercer punto del orden del día el siguiente:

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario designado para el año 2016, CDK Global Consulting, CPA Erika Cedeño Contreras.**

El Gerente pone en conocimiento del accionista el informe del Comisario designado para el año 2016, con la finalidad de que puedan conocer las observaciones efectuadas por éste en cuanto a la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y manifiesta que del informe presentado por el Comisario, se evidencia un correcto manejo administrativo de la compañía, por lo que considera la aprobación del mismo sin objeciones.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario designado para el año 2016, CDK Global Consulting, CPA Erika Cedeño Contreras.

Se procede a tratar como cuarto punto del orden del día el siguiente:

**4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General a los miembros de la Junta General de Accionistas.**

El Secretario Ad-Hoc pone en conocimiento del accionista el informe del Gerente General, a fin de que el mismo pueda evaluar las gestiones realizadas por la administración de la compañía durante el periodo del año 2016.

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y manifiesta que el informe del Gerente General de la compañía contiene las principales gestiones realizadas y explica de manera concreta la situación financiera de la compañía, así como el cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio económico. El accionista único manifiesta además que se puede evidenciar que la administración de la compañía se ha preocupado porque ésta cumpla con sus obligaciones fiscales, laborales y sociales, por tal motivo no encuentra impedimento a que el informe sea aprobado.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocido y aprobado el informe del Gerente General respecto al periodo del año 2016.

Se procede a tratar como quinto punto del orden del día el siguiente:

**5. Conocer y designar al Comisario de la compañía para que emita su informe del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y propone que para el año 2017 el Comisario de la compañía sea la señora licenciada Luisa Maricela Jara Apolinario, quien se encuentra plenamente capacitada para ejercer dichas labores.

Toma la palabra el señor Rafael Peralta Albán, en calidad de Gerente General de la compañía Americavisión S.A., y manifiesta que apoya la moción expuesta por el accionista único en designar a la señora licenciada Luisa Maricela Jara Apolinario como Comisario para el año 2017.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Conocer y designar como Comisario de la compañía a la señora licenciada Luisa Maricela Jara Apolinario, para que emita su informe del ejercicio económico 2017.

Se procede a tratar como sexto punto del orden del día el siguiente:

- 6. Conocer las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación que deben aplicarse para la mejor dirección de la compañía dictadas por el accionista único UGEMED, y resolver sobre su aplicación.**

Toma la palabra el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez en representación del accionista único UGEMED, y pone en conocimiento de la Junta las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación dictadas por la Unidad de Gestión de Medios UGEMED, las cuales deben ser aplicadas por la Compañía Americavisión S.A. con el fin de lograr una mejor dirección y gobierno corporativo. En este sentido, propone instruir al administrador de la compañía, su aplicación en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de la suscripción de la presente Acta.

Por tal motivo, **SE RESUELVE**, por totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dar por conocidas las políticas de formulación de planes de negocios y estrategias, seguridad, control y evaluación que deben aplicarse para la mejor dirección de la compañía Americavisión S.A., dictadas por el accionista único UGEMED, e instruir su aplicación al administrador de la compañía, en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de la suscripción de la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario declara concluidas las deliberaciones, concediendo cuarenta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 11h00 se da por terminada la Junta firmando para constancia el Accionista, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

p. UNIDAD DE GESTIÓN DE  
MEDIOS – UGEMED

p. AMERICAVISIÓN S.A.

ALEJANDRO JOSÉ MINUCHE HENRIQUEZ  
ACCIONISTA

RAFAEL PERALTA ALBÁN  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA